



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

1

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE: 003/2024
NÚM. DE OFICIO: S/N/2024
CERTIFICACIÓN DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN:

El que subscribe Abg. Diego Gutiérrez Méndez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco de conformidad al Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que, en el libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se encuentra el Acta No.53 de la administración 2021/2024, en el punto número 15 que en su parte conducente dice:

TEXTO DEL ACTA:

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 9:01 nueve horas del día con un minuto del día 21 veintiuno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: L.A. RAÚL RENTERÍA TORRES; Presidente Municipal, ABG. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO; Síndica Municipal; ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ; Secretario General, C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. ADELA GONZÁLEZ VALLEJO, LIC. AARÓN HUMBERTO BARBA CASILLAS, LIC. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ DÍAZ, LIC. ALBERTO BARBA BARBA, PROFA. CELINA ULLOA DELGADO, JOSÉ JUAN ALDAPA MARTÍN, LIC. MARIANO PONCE BARBA, LIC. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. CÉSAR ALVARADO PONCE, LIC. ALBERTO BARBA BARBA Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal Interino declara abierta la sesión.

Leída que les fue la presente Acta y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales; la misma fue APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

**PUNTO QUINCE. - Solicitud del Presidente
Municipal para solicitar Licencia.**

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

2

Mediante oficio firmado por el Presidente Municipal Raúl Rentería Torres y dirigido al resto del cuerpo edilicio, solicita aprobación de Licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo durante 40 cuarenta días naturales contados a partir del día 25 de noviembre del presente año y concluyendo el día 3 de Enero del 2024.

Una vez analizado el presente punto, se procede a la votación económica, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes, con la abstención de parte del mismo presidente municipal.

Sin más puntos que tratar, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 21 veintiuno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se da por concluida la sesión ordinaria número 53 de la administración 2021-2024.

ATENTAMENTE

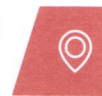
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Valle de Guadalupe, Jalisco a 07 de mayo del 2024.

ABG. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ

SECRETARIO GENERAL

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



valledeguadalupe.gob.mx

